

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0004198/2019

CÓRDOBA,

10 3 JUN 2019

VISTO

La RD 182/19 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar autorizaciones a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura **Psicología Clínica**; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta de Mesa de Entradas obrante en expediente (f. 67).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la asignatura **Psicología Clínica**

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura **Psicología Clínica** de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a cursar las Adscripciones ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la asignatura **Psicología Clínica** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Natalia Cecilia MOYANO, DNI 29.712.611
- Ana Rocío SABAGH, DNI 35.845.356
- Noelia Anabel VARGAS, DNI 31.947.572
- María Virginia MARÍN, DNI 38.984.823
- Florencia CHIAPAI, DNI 30.124.535
- Virginia María MORONI, DNI 35.574.600
- Carla SIGIFREDO, DNI 36.579.292
- Hugo Fabián FARIÑA, DNI 35.239.162
- Carlos Javier MIRANDA, DNI 36.970.993

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a las adscripciones, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por los adscriptos durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se den por aprobadas las adscripciones.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

805

Dra. PATRICIA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Alamirano
DECANA
Facultad de Psicología